

CÓDIGO: GJ-F-01	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	 Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSIÓN: 06		
FA: 27/08/2021		

Bucaramanga,

27 DIC 2025

1. INFORMACIÓN GENERAL:

OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS A LA COMUNIDAD MEDIANTE EL ACCESO Y APROVECHAMIENTO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"	
NÚMERO DE CONTRATO	0537-04	
PLAZO INICIAL	tres (3) meses y dieciocho (18) días	
CONTRATISTA	SANDRA MILENA ALVAREZ ARDILA	
FECHA DE INICIO	9 de septiembre de 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN	26 de diciembre de 2025	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$10.080.000	
VALOR PARCIAL DEL CONTRATO	\$2.427.000	
AVANCE DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL EN PLAZO Y VALOR	PLAZO (%)	VALOR (%)
	100%	100%

ADICIONAL (SI APLICA)

ADICIÓN EN TIEMPO	N/A	
ADICIÓN EN VALOR	N/A	
PLAZO FINAL	N/A	
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	N/A	
VALOR PARCIAL DEL ADICIONAL	N/A	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	N/A	
AVANCE DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL EN PLAZO Y VALOR (ÚNICAMENTE DEL ADICIONAL)	PLAZO (%)	VALOR (%)
	N/A	N/A

Una vez revisado el informe de actividades mensual presentado por el contratista con sus respectivas evidencias, y verificado el pago de Seguridad Social efectuado en cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, según el cual en la celebración, renovación o liquidación de un contrato con particulares, cualquiera que sea su naturaleza, se debe requerir y contratar el cumplimiento de las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a Cajas de Compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA, siempre que hubiere lugar a ello; el (las) suscrito(as) supervisor(as) hace constar que la información suministrada en el informe presentado por el (la) contratista es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato de prestación de servicios de Apoyo a la Gestión No 0537-04

De igual forma, el supervisor del contrato, con base en la información y las evidencias que reposan en el expediente contractual, hace constar que el contratista cumplió con sus obligaciones contractuales, para el CUARTO Y ÚLTIMO PAGO correspondiente a veintiséis (26) días, periodo comprendido entre el 1 de diciembre al 26 de diciembre de 2025.

En constancia de lo anterior,


 HILDA DEL PILAR FARELO FELIZZOLA
 Supervisor(a) del contrato